

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA GASOBALSAS C. A.**

ACTA N° 10

En la ciudad de Balsas a los 13 días del mes de abril de 2012 siendo las 20H30 en las oficinas del Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Balsas, ubicadas en las calles 13 de Noviembre y Juan Montalvo esquina, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de GASOBALSAS C. A., previa a la respectiva convocatoria y de acuerdo con lo previsto en el Art. 234 de la Ley de Compañías, con la asistencia del 54,64 % del capital suscrito y pagado de la misma, legalmente representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes elaborada en la sesión y que se adjunta a la presente Acta de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia Ley y cuyos nombres responde a: Abad Rodas Darwin Hernán, propietario de 5 acciones y con derecho de 5 votos, Abad Rodas Hector Angel propietario de 5 acciones y con derecho a 5 votos, Abad Rodas Luis Dionicio, propietario de 5 acciones y con derecho a 5 votos, Aguilar Aguilar Alcides de Jesus, propietario de 8 acciones y con derecho a 8 votos, Amaya Murillo Marta Victoria, propietaria de 10 acciones y con derecho a 10 votos, Asanza Galarza Edulfo, propietario de 94 acciones y con derecho a 94 votos, Apolo Asanza Gorki Bladimir propietario de 100 acciones y con derecho a 100 acciones, Apolo Loayza Maria Kenmita, propietaria de 60 acciones y con derecho a 60 votos, Cabrera Davila Jhon Henry, propietario de 32 acciones y derecho a 32 votos, Campoverde Leyva Luis Humberto, propietario de 23 acciones y con derecho a 23 votos, Espinosa Sanchez Hugo, propietario de 15 acciones y con derecho a 15 votos, Granda Orellana Luis Vicente propietario de 30 acciones y con derecho a 30 votos, Gallardo Alvarado Luis Enrique, propietario de 51 acciones y con derecho a 51 votos, Parrales Mejia Luis Enrique, propietario de 22 acciones y con derecho a 22 votos, Puertas Espinoza Edwin Stalin, propietario de 7 acciones con derecho a 7 votos, Romero Apolo Luis Hilder, propietario de 652 acciones y con derecho a 652 votos, Sanchez Carrion Zorilo Cristibal, propietario de 50 acciones y con derecho a 50 votos, Toledo Castro Roberth Salomón, propietario de 20 acciones y con derecho a 20 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un dolar cada una, encontrandose pagadas en su totalidad

Toma la palabra el señor Secretario de la Junta General Ordinaria, Luis Hilder Romero Apolo, expresa que como consecuencia de la lista de asistentes que se ha formulado, se constata el quórum y se comprueba que está presente el 54,64% del capital suscrito y pagado de la Compañía, esto es 1.202 acciones, por lo cual se declara que se instala debidamente la Junta General Ordinaria de Accionistas de GASOBALSAS C. A.

Posteriormente toma la palabra el señor Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración los siguientes puntos del orden del día, a ser tratados:

1. Conocer y resolver sobre la presentación del Balance General y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2011.
2. Conocer y resolver sobre la presentación de los informes del Presidente, General General y de los Comisarios de la Compañía.

3 Eleccion y Nombramiento de Comisarios, para los respectivos periodos estatutarios

Luego de esto el Sr. Presidente, pone a consideracion de la Asamblea General de Accionistas, el primer punto del orden del dia

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA PRESENTACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2011.-

Para lo cual toma la palabra el Presidente de la Cia. GASOBALSAS, Sr. Victor Hugo Espinoza Sánchez, manifiesta que los Estados Financieros de la compañía, (Balance Estado de Pérdidas y Ganancias, así como sus respectivos anexos), estuvieron a disposición de todos los compañeros accionistas, desde hace varios días con el fin de su analisis y comentarios, para la presente reunión, y que en caso de que los mismos sean requeridos por cualquier accionista, estan a disposicion en las oficinas de Gasobalsas

Sin embargo, considera que es importante que el contador de la compañía, C.P.A. Manuel Riofrío, de una explicación y un analisis sobre los estados financieros, previo al pronunciamiento de la sala

Por este motivo, el Lcdo. Manuel Riofrío, toma la palabra, con el fin de dar una explicacion, por lo que empieza saludando a la Junta Directiva y todos los accionistas asistentes a esta Junta. A continuación, procede a realizar los siguientes comentarios.

El manejo economico y financiero de la compañía GASOBLASAS, durante el ejercicio económico del año 2011, denota indices coherentes y razonables en funcion de la linea de negocio, que tiene la actividad de comercialización de combustibles, por lo tanto informa que ha arrojado resultados razonables que se reflejan en los principales rubros que tiene la empresa

El Lcdo. Manuel Riofrío, indica que durante el ejercicio económico, comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, la empresa, GASOBALSAS C.A. pudo cumplir con sus obligaciones de corto y de largo plazo, sin tener problemas con sus acreedores, más esto ha significado, un gran esfuerzo de carácter financiero, lo que se ha visto reflejado en la liquidez de la compañía, es decir que se ha sufrido, con la falta de dinero circulante para los procesos operativos que tiene la compañía, que atender en forma permanente.

Ahora, en lo referente a los resultados de la empresa, es decir al Estado de Pérdidas y Ganancias, la empresa demuestra que tiene una utilidad durante el ultimo ejercicio fiscal, lo que le ha permitido cumplir con todas las obligaciones de carácter tributario, fiscal, laboral y societario, por lo que la utilidad neta del ejercicio, sugiere sea no distribuida a los socios, y que sea registrada en una cuenta de UTILIDAD NO DISTRIBUIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES, con el fin de que esto genere una reserva que les permita tomar decisiones a favor de la compañía, en el año 2012, ya que es un año de transición contable y tributaria, por la implementación de las normas NIIF S, que están vigentes desde el 1 de enero del 2012, para todas las empresas que estan controladas por la Superintendencia de Compañías, sin embargo esto queda a

mejor criterio de la Honorable Junta de Accionistas de la Cia GASOBALSAS. En conclusión los resultados son positivos y coherentes para la actividad económica.

Luego de esta intervención el Sr. Presidente, pone a consideración de todos los asistentes, el informe antes indicado, con el fin de recibir observaciones y comentarios al informe presentado sobre los estados financieros correspondientes al año 2011, con sus correspondientes anexos.

Por lo que luego de varias deliberaciones y comentarios, todos los socios asistentes, declaran que se encuentran satisfechos con este informe y que están completamente de acuerdo, por lo que lo aprueban por unanimidad, el informe económico y financiero y autorizan a la Gerencia General y al Contador a registrar la utilidad del presente ejercicio, en la cuenta UTILIDAD NO DISTRIBUIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES, con el fin de que la misma genere un respaldo patrimonial, con el propósito de que sean utilizados de la mejor forma posible en función de los intereses de la Compañía GASOBALSAS C.A.

Por lo que el Sr. Presidente toma la palabra y solicita a Secretaria que se registren en las respectivas actas, que el Balance General y el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al año 2011, queda aprobados y aceptados por parte de la Junta General de Socios, por lo cual se adjunta a la presente acta los documentos antes citados. Así como también se deberá informar al Lcdo. Manuel Rofrío, Contador de la Cia GASOBALSAS C.A. la decisión de la Junta General de Socios, sobre la utilidad neta generada en el ejercicio fiscal 2011, así como de años anteriores.

Continuando con la sesión el Sr. Presidente de la Cia GASOBALSAS C.A. solicita nuevamente al Lcdo. Manuel Rofrío, que de un informe sobre las actividades que se han venido desarrollando sobre la implementación contable de la normativa NIIF'S, para nuestra empresa.

En tal virtud, el C.P.A. Manuel Rofrío, manifiesta lo siguiente:

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Standard, son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los Estándares Internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual Contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo. Las normas se conocen con las siglas NIC y NIIF dependiendo de cuando fueron aprobadas y se matizan a través de las "interpretaciones" que se conocen con las siglas SIC y CINIIF.

Las NIIF son consideradas "basadas en principios" como un conjunto de normas en el sentido de que establecen normas generales, así como dictar tratamientos específicos. Las Normas Internacionales de Información Financiera comprenden:

- 1. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- 2. Interpretaciones de las NIIF (Interpretaciones de las NIIF)
- 3. Interpretaciones de las NIIF (Interpretaciones de las NIIF)
- 4. Interpretaciones de las NIIF (Interpretaciones de las NIIF)

Ahora la Cia. GASOBALSAS C.A. se encuentra en el rango inferior a los US \$ 4.000.000,00 por lo que se deberá aplicar la normativa NIIF para PYMES, sobre la cual, me voy a permitir dar una pequeña explicación.

En julio de 2009, se publicó la versión de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (IFRS for SMEs, por sus siglas en inglés).

Las NIIF para PYMES son una versión simplificada de las NIIF. Las 5 características de esta simplificación son:

- ✓ Algunos temas en las NIIF-Totales son omitidos ya que no son relevantes para las PYMES típicas.
- ✓ Algunas alternativas a políticas contables en las NIIF-Totales no son permitidas ya que una metodología simple está disponible para las PYMES.
- ✓ Simplificación de muchos principios de reconocimiento y medición de aquellos que están en las NIIF-Totales.
- ✓ Sustancialmente menos revelaciones.
- ✓ Simplificación de Exposición de motivos¹.

En función de los antecedentes antes mencionados el Gobierno del Ecuador ha dictaminado que a partir del día 1 de enero del año 2012, todas las sociedades deberán llevar su contabilidad bajo la normativa NIIF, que se encuentren controladas bajo el control de la Super de Ctas, como es el caso de GASOBALSAS C.A.

El marco conceptual para la preparación de los estados financieros establece los principios básicos para las NIIF. El marco conceptual establece los objetivos de los estados financieros y proporciona información acerca de la posición financiera, rendimiento y cambios en la posición financiera de la entidad que es útil para que un amplio rango de usuarios puedan tomar decisiones. Especialmente para los accionistas, el Gobierno, acreedores, público en general, etc.

Finalmente debo indicar que los elementos de las NIIF de los Estados Financieros, comprende el marco que establece los estados de posición financiera (balance), son:

El Estado de situación patrimonial ("Balance")

- ✓ El Estado de Resultados ("Cuenta de pérdidas y ganancias")
- ✓ El Estado de evolución de patrimonio neto y Estado de Resultados Integrales
- ✓ El Estado de Flujo de Efectivo ("Estado de origen y aplicación de fondos")
- ✓ Las notas, incluyendo un resumen de las políticas de contabilidad significativas

Se deben presentar juntos. No es admisible una presentación pública parcial.

¹ International Accounting Standards Board (IASB) IFRS for SMEs

Para presentar resultados trimestrales existe una versión "interna" que permite reducir y simplificar su contenido -ver NIC 34-

Por estos motivos debo informar a ustedes, que el año pasado se presentó el cronograma de implementación de las normas NIIF S para nuestra empresa, el cual fue puesto a conocimiento de ustedes y ratificado conforme a la Junta General Extraordinaria, celebrada en el mes de noviembre si mal no recuerdo

Por lo que estimados señores accionistas, hasta el mes de mayo del presente año, se presentara a la Superintendencia de Compañías los estados financieros correspondientes al año 2011, bajo el formato de NFC a NIIF

Así como a partir del presente año, nos encontramos implementando la nueva normativa NIIF conforme manda los organismos de control

En tal virtud, pongo a su conocimiento y consideración este informe con el fin de que el mismo sea ratificado o rectificado en función del criterio de los accionistas ahí presentes

Luego de esta intervención el Sr. Presidente, toma la palabra y agradece y felicita al Lcdo. Manuel Riofrío, por su vasta explicación y la misma pone a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, con el fin de recibir comentarios sobre el tema

Por lo que luego de varios minutos, no existieron ningún tipo de observación o comentario alguno, por lo que se le ratifica todo su apoyo y respaldo al Lcdo. Manuel Riofrío y el Sr. Gerente General de la Cía. GASOBALSAS C.A. para que continúen con el trámite en la implementación de la normativa NIIF S ya que es de conocimiento público, que este será un año de transición contable y tributaria, por lo que se espera el mayor esfuerzo del Contador General, con el fin de poder cumplir la normativa a cabalidad.

En virtud que se ha tratado a cabalidad el primer punto, en donde se han aprobado el informe financiero correspondiente al año 2011, por parte del Gerente General de GASOBALSAS C.A. y del Contador General, así como se ha recibido información sobre la implementación de la normativa NIIF, y sin más que tratar, se procede a tratar el segundo punto del orden del día que es

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DEL PRESIDENTE, GERENTE GENERAL Y DE LOS COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA.-

En tal virtud, toma la palabra el Sr. Presidente y expone a todos los socios lo siguiente

Durante el año 2011, la Compañía GASOBALSAS C.A. ha tenido algunos cambios que atender como es el caso de la implementación de una nueva línea de producto denominado SUPER, cuyas principales gestiones para este efecto, fueron realizadas por la Gerencia General de nuestra empresa.

La comercialización de nuestros productos, ha permitido poder posesionar a la compañía en un alto nivel ya que nos ha permitido cumplir con un año más de vida laboral.

Finalmente se debe indicar que durante el año 2011 se procedieron a realizar varias inversiones y a cumplir con disposiciones emanadas como fue la construcción de un baño adicional para personas con capacidad motriz diferente y las varias obras de infraestructura que a continuación el Sr. Gerente, expondrá con mayor detalle.

Luego de concluido este informe, el mismo se pone a conocimiento de la Junta General de Accionistas, por lo que al no recibir ningún tipo de observación, se da por aprobado el informe del Sr. Presidente de la Cía. GASOBALSAS C.A.

A continuación toma la palabra el Sr. Luis Hilder Romero Apolo, Gerente General de la Cía. GASOBALSAS C.A. con el fin de dar el informe de actividades, conforme al siguiente detalle.

Se debe informar a los Srs. Socios, que se realizaron varias gestiones ante las autoridades pertinentes de control, con el fin de poder conseguir el desbloqueo del cupo de combustibles, esto no es otra cosa, que anteriormente no se nos permitía facturar combustible adicional, por lo que ahora hay la posibilidad de facturar una mayor cantidad en función del referencial de facturación, lo cual nos permite trabajar en forma operativa de una mejor manera, por ejemplo, pudimos recibir 13.000 galones adicionales.

En el mes de julio del año pasado existieron problemas de abastecimiento de combustible, en virtud que el incremento de la demanda que hay por la temporada, no se compadece con el cupo que tenemos, ya que no se ha podido conseguir un incremento de mayor cupo.

A partir de los meses de septiembre a diciembre, se pudo recibir el valor de 22.000 galones de combustible denominado Diesel, así como en el mes de octubre, tuvimos un incremento de 11.000 galones, en noviembre recibimos 13.000 galones adicionales y en el mes de diciembre se recibió el valor de 18.000 galones adicionales. Por lo que esperamos que durante el próximo año, no tengamos mayor problema, con estas compras.

Es importante indicar que durante el año 2011, se procedió con la terminación del proyecto de ampliación, de la Estación de Servicios, como es la construcción y puesta en funcionamiento de dos tanques más de almacenamiento de 10.000 galones de diesel y 6.000 Súper, así como la compra de dos surtidores nuevos y un generador de luz completamente nuevo de 45 Kva.

También estimado accionista, debo indicar que durante el año 2011, se procedió a realizar adecuaciones, para dar un mejor imagen a la nuestra empresa, con la construcción de 2 letreros luminosos que mejoran la iluminación de nuestra estación de servicios.

Resulta importante indicar que durante el mes de julio del año 2011, se empezó con la distribución y venta del combustible denominado SUPER, sin embargo se debe indicar

que por contratos que mantenemos con Petro-comercial, no se nos permite aumentar el precio de galon de combustible el cual, debemos mantenerlo en el precio de U.S \$ 2.00 a pesar que la competencia, puede y de hecho vende a valores mas altos como es U.S \$ 2.20

Tambien debo indicar que dando cumplimiento a los requerimientos del Ministerio de Energia, procedio con la construccion de las instalaciones para discapacitados.

En lo referente a la administracion de la Lavadora, debo informar que hasta el mes de marzo del año 2011, se vino realizando la administracion en forma directa con resultados bajos y con disconformidad en algunos clientes por el servicio y ademas esto no justificaba la responsabilidad patronal, que hay que mantener, motivo por el cual se considero que es mejor y más beneficioso para los intereses de nuestra empresa, darla en arriendo para recibir un ingreso fijo, libre de toda carga tributaria y laboral.

Finalmente informa a todos los socios que hasta el mes de mayo del presente año, se presentara la información correspondiente a la Superintendencia de Cias, con el fin de que todo quede conforme a lo requerido por la autoridad de control, por lo cual, adjunta al presente informe, la comunicación dirigida a la autoridad de control, por medio de la cual, hace conocer el informe del Representante Legal.

Deseo concluir comentando que las relaciones laborales, con y entre los empleados se han incrementado, por lo que el ambiente de trabajo, ha mejorado y no se ha registrado ningun problema de carácter laboral. Por lo que expreso mi agradecimiento y reconocimiento a todos los colaboradores que entregan su mayor esfuerzo en el cumplimiento de sus labores, con el fin de que la empresa, pueda llegar a la obtencion de los objetivos que se ha trazado.

Toma la palabra el Sr. Presidente, para agradecer al Gerente General, su exposicion y solicita la participacion de los accionistas, con la finalidad de solventar cualquier inquietud o pregunta.

Por lo que luego de varios minutos, no existe ningun requerimiento alguno de parte de los accionistas, y aprueban con un voto de aplauso las gestiones que ha venido realizando el Sr. Luis Romero Apolo, en su calidad de Gerente General.

Posteriormente el Sr. Presidente Victor Hugo Espinoza, recibe el informe por escrito de los señores comisarios, el cual se adjunta a la presente acta, e intervienen el Sr. Vicente Maldonado Galarza y el Sr. Luis Camposverde Leiva, en su respectivo orden, con el fin de manifestar a todos los accionistas, que han revisado los movimientos contables, financieros, operativos y los procedimientos que se mantiene en la Estacion de Servicios GASOBAL SAS, con el fin de cumplimiento a los encomendado por los señores accionistas.

Por lo que luego de haber realizado las respectivas revisiones, llegan a la conclusion que todo se encuentra, llevado bajo las normas de contabilidad generalmente aceptadas y que la empresa cumple a cabalidad, con todo lo que se ha estipulado y requerido por los organismos de control, como son el S.R.L. la Superintendencia de Cias, el Ministerio de Trabajo, etc.

Por lo que concluye su intervencion, deseando exitos en las funciones que deberan desempeñar los directivos de la Estacion de Servicios GASOBALSAS C.A.

El Sr. Presidente, agradece por su intervencion y recibe el informe de los señores comisarios, el cual pone a consideracion de la Asamblea General de accionistas, con el fin de recibir algun comentario u observacion.

Al no existir pronunciamiento alguno por parte de los señores accionistas, se procede a aceptar en su totalidad el citado informe que han presentado, en forma individual cada uno de los señores comisarios y que se adjunta a la presente Acta.

TERCER PUNTO: NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS, PARA LOS RESPECTIVOS PERIODOS ESTATUTARIOS.

El señor Presidente hace uso de la palabra e informa a la sala, en donde estan presentes los accionistas de la Cia. GASOBALSAS C.A. que se debe designar los comisarios para un nuevo periodo, conforme rezan en los Estatutos de nuestra Compañia.

De inmediato, la junta general de accionistas por unanimidad, solicita la reeleccion de los dos comisarios que han venido desarrollando sus actividades, en el ultimo ejercicio fiscal, propuesta que es aceptada por unanimidad y se ratifica en sus funciones por un año más conforme rezan en los estatutos de la Cia. Por tal motivo toma la palabra el Sr. Presidente de la Cia. GASOBALSAS, Sr. Victor Hugo Espinoza, en donde se declara formalmente posesionados a los señores comisarios de la empresa, por un periodo más, es decir para el año 2012, a los Sr. Vicente Maldonado Galarza y el Sr. Luis Campoverde Lora.

Sin existir puntos más que tratar por parte de la convocatoria y al no existir el pronunciamiento de ninguno de los accionistas se da por terminado la Junta General de Accionistas, siendo las 23H50, para constancia y fe de lo actuado firman el señor Presidente y Secretario que certifica, por triplicado.

Atentamente,

Sr. Victor Hugo Espinoza Sanchez
PRESIDENTE
GASOBALSAS C.A.

Sr. Luis Hilder Romero Apolo
SECRETARIO
GASOBALSAS C.A.

C E R T I F I C O

Que el acta que antecede es fiel copia de su original

Lo certifico

Sr. Luis Romero Apolo
SECRETARIO